



## **Maria Eugenia Di Paola**

María Eugenia Di Paola es Coordinadora del Programa de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Maria es abogada de la Universidad de Buenos Aires (UBA-1994), Argentina, Especialista en Régimen Jurídico de los Recursos Naturales, en Petróleo y Gas (UBA-2000), Magister en Derecho Ambiental (Pace University School of Law-2001). Profesora adjunta en Régimen Jurídico de los Recursos Naturales en la Facultad de Derecho, UBA.

Posee experiencia en temas ambientales en el sector público y privado. Del año 2007 a Mayo 2013 fue la Directora Ejecutiva de FARN (Fundación Ambiente y Recursos Naturales).

Es miembro de la Comisión de Derecho Ambiental de UICN y fue seleccionada en el 2009 como Líder emergente por el Global Environmental Governance Project, Yale Center for Environmental Law and Policy and the College of William and Mary.

María Eugenia fue Coordinadora de Sustentabilidad de la Escuela de Posgrado, ITBA, Profesora titular del ITBA, docente de la Universidad de Palermo, y de la Maestría en Gestión Ambiental de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA.

Fue la primera Directora de la Clínica Jurídica de Derecho Ambiental Facultad de Derecho UBA-FARN. Asimismo fue Directora del Comité de Redacción del Suplemento de Derecho Ambiental FARN- La Ley y miembro del Consejo Consultivo de FARN.

Cuenta con cuarenta artículos/capítulos de libros y es editora/coeditora de 15 publicaciones en temáticas vinculadas al derecho y la política ambiental.